



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 13** *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2016, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal.*

La Universidad de Alcalá ha resuelto convocar las plazas de Profesorado Temporal que figuran en la relación expuesta en los tablones de anuncios del Servicio de Personal Docente e Investigador, así como en la siguiente dirección de Internet: <https://portal.uah.es/portal/page/portal/empleo/pdi/convocatorias>. Las bases de la convocatoria y demás información adicional pueden ser consultadas en los citados tablones de anuncios y en la dirección de Internet indicada.

Los interesados en concurrir al concurso presentarán en el Registro General de esta Universidad (Colegio de San Ildefonso, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares), instancia según los modelos que se facilitarán en el mismo, acompañada de los requisitos específicos de la plaza a la que opten.

El plazo de presentación de instancias será de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En dicho plazo los interesados asimismo deberán remitir el “curriculum vitae” y, en su caso, los méritos que quieran alegar directamente a las Comisiones Permanentes de Selección correspondientes.

Alcalá de Henares, a 7 de diciembre de 2016.—El Rector, Fernando Galván Reula.

(01/43.354/16)

